



FIRMADO POR

La Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
María Montserrat García Infante
11/11/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1374499C

LA/EL SECRETARIA/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

C E R T I F I C A: Que en el acta de la sesión celebrada por el **Pleno** de la corporación de esta Excma. Diputación el día **veintinueve** de **octubre** del año **dos mil veinticinco** consta que ha sido adoptado, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice:

ASUNTO NÚMERO 27.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES PRIMERA, QUINTA B) Y DÉCIMA DE LAS REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE UN CENSO DE INSTALACIONES Y EMPLAZAMIENTOS CON AMIANTO, AÑO 2025, PARA AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.- Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica para la modificación de las bases primera, quinta b) y décima de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, año 2025, para ampliar el plazo de ejecución y de justificación de las actuaciones subvencionadas, en cuyo expediente destacan los siguientes extremos fundamentales:

1. El Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2025, aprobó la convocatoria de que se trata y sus bases reguladoras, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 112, de 13 de junio de 2025; y en sesión de 24 de septiembre de 2025, resolvió la convocatoria concediendo subvención a un total de 105 ayuntamientos.

2. Por la jefa de servicio acctal. del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se emite informe-propuesta en fecha 14 de octubre de 2025, al que presta su conformidad el diputado delegado de Transición Ecológica.

El Pleno corporativo, en concordancia con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, por unanimidad de los asistentes, que representan en todo caso la mayoría absoluta del número legal de miembros, **ACUERDA:**

1º.- Modificar las bases primera, quinta b) y décima de las reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de león para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, año 2025, para ampliar el plazo de ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas, dado el elevado número de beneficiarios y las pocas empresas especializadas en la elaboración del mismo, quedando redactadas en los siguientes términos:

“PRIMERA.- OBJETO Y FINALIDAD.- La presente convocatoria se realiza al amparo de lo establecido en el art. 17.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), y en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León en su redacción dada por acuerdo plenario de 27 de julio de 2022 (BOP de León nº 206/2022, de 27 de octubre) (en adelante OGS), y tiene por objeto la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia, a los ayuntamientos de la provincia de León de menos



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/11/2025



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
11/11/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DRUY VENL NU9Z 9JUE

Certif. 27 Pleno 29 oct. 2025 Modif. bases 1, 5.b) y 10 (ampl. plazos) resol. convoc. inst. amianto - SEFYCU 6301657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acetal.,
María Montserrat García Infante
11/11/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1374499C



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/11/2025



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
11/11/2025

de 20.000 habitantes por los gastos originados por la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, incluyendo un calendario que planifique su retirada, de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. El plazo de ejecución de la actividad comprende desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

..!.."

"QUINTA.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.-

..!.."

b) Realizar las medidas de difusión relativas a la colaboración de la Diputación de León mediante la publicación en el Tablón de anuncios electrónico (firmado electrónicamente de modo que disponga de un CSV que permita verificar su contenido) anuncio relativo a la concesión de la ayuda de la Diputación de León durante un periodo mínimo de al menos 30 días hábiles comprendidos desde la notificación de la concesión de la ayuda hasta la finalización del periodo de justificación de la subvención (01/06/2026). El anuncio deberá indicar el importe de la ayuda, la convocatoria y el ente financiador (Diputación de León):

..!.."

"DÉCIMA.- PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN.- La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se presentará hasta el 1 de junio de 2026, mediante cuenta justificativa simplificada, aportando los siguientes documentos:

..!.."

2º.- Comunicar el presente acuerdo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y notificar a los interesados.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DRUY VENL NU9Z 9JUE

Certif. 27 Pleno 29 oct. 2025 Modif. bases 1, 5.b) y 10 (ampl. plazos) resol. convoc. inst. amianto - SEFYCU 6301657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2